



MINISTERIO DE HACIENDA

Aspectos principales de la Ejecución Presupuestaria de Gastos a febrero 2026

Ministerio de Hacienda Dirección General del Presupuesto

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTORA GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciada Laura Michelle Arce de Aguilar

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla a través del Internet a la dirección electrónica transparencia.fiscal@mh.gob.sv

Introducción

Al mes de febrero 2026, el Presupuesto del Gobierno Central presenta una asignación modificada que asciende a US\$10,563.3 millones, con un incremento de US\$7.7 millones por la incorporación de recursos para implementar proyectos estratégicos en beneficio de la ciudadanía, de cuyo monto se han comprometido US\$4,326.9 millones y de los cuales se ha devengado un total de US\$1,928.8 millones, en términos porcentuales equivalentes a una ejecución del 18.3%, con respecto a la asignación modificada.

Situación Presupuestaria por Financiamiento

Los gastos totales devengados al mes de febrero de 2026, ascendieron a US\$ 1,928.8 millones, de los cuales US\$ 1,875.4 millones fueron recursos devengados con Fondo General, que constituye el 20.5% de la asignación modificada de US\$9,154.4 millones; por su parte, los gastos ejecutados con Préstamos Externos sumaron US\$53.1 millones, equivalentes al 3.8% de la asignación modificada de US\$1,381.6 millones; mientras que con recursos de las Donaciones se ejecutó US\$0.4 millones equivalente al 1.4% de su asignación modificada de US\$27.3 millones. En cuanto al porcentaje de los gastos devengados por fuente de financiamiento, en su mayoría fueron cubiertos con recursos procedentes del Fondo General con el 97.2%, seguido de Préstamos Externos con 2.8% y Donaciones con 0.02%. En el Cuadro No. 1 e Ilustración No. 1, se presenta la ejecución del presupuesto en sus diferentes fuentes de financiamiento.

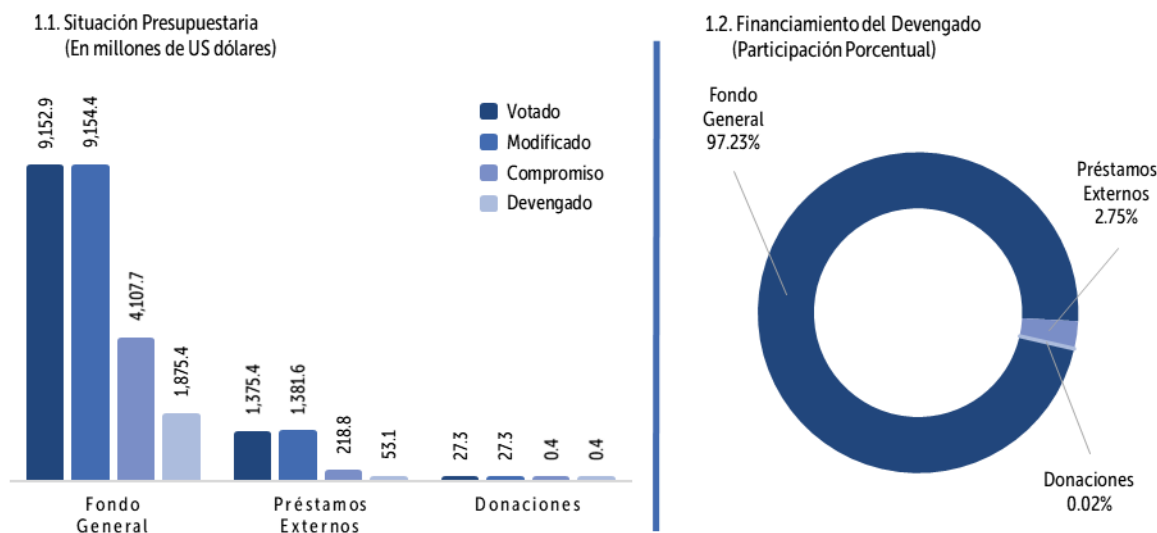
Cuadro No. 1
Situación Presupuestaria por Financiamiento a febrero 2026 – En millones de US\$
(Cifras al 11 de marzo de 2026)

Conceptos	Asignación Votada*	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Disponibile en Asignación	% Ejecución Devengado/Votado	% de Ejecución Devengado/Modificado
	1	2	3	4	5 = 2-3	6 = 4/1	7 = 4/2
Fondo General	9,152.9	9,154.4	4,107.7	1,875.4	5,046.7	20.5	20.5
Préstamos Externos	1,375.4	1,381.6	218.8	53.1	1,162.8	3.9	3.8
Donaciones	27.3	27.3	0.4	0.4	26.9	1.4	1.4
Total	10,555.6	10,563.3	4,326.9	1,928.8	6,236.4	18.3	18.3

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

* Cifras Anuales

Ilustración No. 1
Gastos por Fuente de Financiamiento a febrero 2026



Situación Presupuestaria a nivel de Institución

Al mes de febrero de 2026, la ejecución del gasto de las instituciones del Gobierno Central experimentó un desempeño acorde e influenciado por la realización de diferentes acciones estratégicas para darle cumplimiento a los objetivos y a las metas institucionales, lo que resultó presupuestariamente en una ejecución del 18.3% respecto a la asignación modificada, tal y como se muestra en el Cuadro No. 2.

Cuadro No. 2
Situación Presupuestaria por Institución a febrero de 2026 - En millones de US\$
(Cifras al 11 de marzo de 2026)

Instituciones	Asignación Votada*	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Disponible en Asignación	% Ejecución Devengado/ Votado	% de Ejecución Devengado/ Modificado
	1	2	3	4	5 = 2-3	6 = 4/1	7 = 4/2
Órgano Legislativo	47.0	47.0	8.3	6.4	38.7	13.7	13.7
Órgano Judicial	369.2	369.2	77.8	45.1	291.5	12.2	12.2
Órgano Ejecutivo	6,123.1	6,185.6	1,317.7	912.7	4,867.9	14.9	14.8
Presidencia de la República	193.0	193.0	32.2	31.9	160.8	16.5	16.5
Ramo de Hacienda (funcionamiento)	120.8	175.6	54.8	16.5	120.8	13.6	9.4
Ramo de Relaciones Exteriores	50.5	50.5	15.2	15.1	35.3	29.9	29.9
Ramo de la Defensa Nacional	334.6	334.6	53.8	53.6	280.8	16.0	16.0
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	280.9	280.9	50.5	50.4	230.4	17.9	17.9
Ramo de Seguridad Pública y Justicia	702.6	702.6	120.2	114.5	582.4	16.3	16.3
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	1,683.4	1,683.4	477.7	295.0	1,205.6	17.5	17.5
Ramo de Salud	1,345.5	1,345.5	308.3	185.1	1,037.2	13.8	13.8
Ramo de Trabajo y Previsión Social	15.0	15.0	3.6	2.9	11.4	19.2	19.2
Ramo de Cultura	31.2	31.2	10.2	4.9	21.0	15.7	15.7
Ramo de Vivienda	13.6	13.6	1.2	0.9	12.4	6.3	6.3
Ramo de Desarrollo Local	39.1	39.1	1.6	0.9	37.5	2.2	2.2
Ramo de Economía	64.5	72.2	12.3	7.9	59.9	12.2	10.9
Ramo de Agricultura y Ganadería	188.9	188.9	26.9	25.9	162.0	13.7	13.7
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	985.3	985.3	131.7	98.2	853.6	10.0	10.0
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	16.2	16.2	3.7	3.2	12.6	19.7	19.7
Ramo de Turismo	58.1	58.1	13.9	5.9	44.2	10.2	10.2
Ministerio Público	135.5	135.5	29.8	25.8	105.8	19.1	19.1
Fiscalía General de la República	91.7	91.7	21.1	18.1	70.6	19.8	19.8
Procuraduría General de la República	35.0	35.0	6.6	6.3	28.5	18.0	18.0
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	8.8	8.8	2.1	1.4	6.7	16.2	16.2
Otras Instituciones	79.9	79.9	18.7	10.3	61.3	12.9	12.9
Corte de Cuentas de la República	55.8	55.8	13.5	6.9	42.3	12.4	12.4
Tribunal Supremo Electoral	12.4	12.4	1.7	1.4	10.7	11.1	11.1
Tribunal de Servicio Civil	1.4	1.4	0.3	0.3	1.1	20.6	20.6
Tribunal de Ética Gubernamental	2.4	2.4	0.7	0.4	1.7	17.2	17.2
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.9	1.9	0.6	0.3	1.4	18.2	18.2
Consejo Nacional de la Judicatura	6.0	6.0	1.9	1.0	4.1	16.4	16.4
Subtotal de Instituciones	6,754.8	6,817.3	1,452.2	1,000.4	5,365.0	14.8	14.7
Obligaciones, Transferencias y Deuda	3,800.7	3,746.0	2,874.6	928.4	871.4	24.4	24.8
Total	10,555.6	10,563.3	4,326.9	1,928.8	6,236.4	18.3	18.3

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

* Cifras Anuales

A. Órgano Ejecutivo

La ejecución de gastos registrada al mes de febrero de 2026 por el Órgano Ejecutivo, muestra un monto de ejecutado de US\$912.7 millones, lo que representó el 14.8% de la asignación modificada (Cuadro No. 2). Las principales acciones estratégicas efectuadas por las instituciones de este Órgano del Estado se resumen a continuación:

1. Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología

En el Ramo de Educación los gastos devengados fueron de US\$295.0 millones, cifra que representó el 32.3% del total devengado por el Órgano Ejecutivo y un 17.5% respecto a la asignación modificada a este período. Del total devengado por el Ramo, US\$143.4 millones fueron producto de la atención en los servicios de educación parvularia, básica y media; US\$35.3 millones fueron transferidos a las instituciones adscritas al Ramo como son, la Universidad de El Salvador (UES), Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA) e Instituto Crecer Juntos; US\$12.0 millones para apoyar el Desarrollo del Sistema Educativo; US\$35.0 millones se destinaron a la ejecución de los Programas de Desarrollo y Protección Social, específicamente para la Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares; US\$63.0 millones orientados a Proyectos de Inversión Pública relacionados con los Programas Mi Nueva Escuela, Crecer y Aprender Juntos y el de Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa; además, US\$6.3 millones se devengaron en el fortalecimiento y desarrollo de competencias en estudiantes y docentes con acceso a las TIC a través del apoyo a la tecnología e innovación.

2. Ramo de Salud

El Ramo de Salud devengó gastos por US\$185.1 millones, equivalente a una ejecución del 20.3% del total devengado por el Órgano Ejecutivo y un 13.8% de la asignación modificada. De dichos recursos US\$32.8 millones fueron orientados al primer nivel de atención para acciones enfocadas a las atenciones preventivas y curativas de salud a la población en general; US\$95.8 millones se transfirieron a las instituciones adscritas al Ramo, para dar cobertura a las atenciones ambulatorias, de emergencia, quirúrgicas, hospitalarias, de primeros auxilios, de rehabilitación integral a la población y para ampliación de los servicios del primer nivel de atención; US\$5.7 millones se destinaron para la atención de la salud de la primera infancia, niñez y adolescencia; US\$2.7 millones para proyectos y de inversión pública relacionados con el Programa Integrado de Salud y el Programa Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador; además, US\$48.1 millones fueron orientados para atender la gestión administrativa institucional del Ramo y Programa de Atención Integral al Veterano de Guerra, entre otros.

3. Ramo de Seguridad Pública y Justicia

En el Ramo de Seguridad Pública y Justicia los gastos devengados ascendieron a un monto de US\$114.5 millones, equivalentes a 12.5% del total devengado por el Órgano Ejecutivo y el 16.3% de la asignación modificada, y de cuyo monto, US\$66.4 millones se ejecutaron para el desarrollo de los planes y estrategias en armonía con el Plan Control Territorial, a fin de reducir los delitos, la criminalidad y la violencia en entornos rurales, urbanos y fronterizos; US\$42.4 millones se orientaron para la administración del Sistema Penitenciario, a efecto de apoyar la reintegración de la población privada de libertad; US\$3.4 millones se transfirieron a las Instituciones Adscritas al Ramo, encauzados entre otros, a la formación policial, a la administración de bienes incautados y a la coordinación interinstitucional de las entidades del sector justicia; mientras que US\$2.3 millones de la ejecución en este período, se orientó a garantizar acciones relacionadas con el control migratorio, programas especiales de prevención, reinserción, apoyo integral y especializado a víctimas de violencia generalizada y la inspectoría general de seguridad pública, entre otros.

4. Ramo de Obras Públicas y de Transporte

El Ramo de Obras Públicas y de Transporte devengó gastos por US\$98.2 millones, monto equivalente al 10.8% del total de recursos devengados por el Órgano Ejecutivo y del 10.0% respecto a la asignación modificada. Del total ejecutado al segundo mes de año, US\$3.4 millones se destinaron a la gestión de la inversión, que incluye la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura social y productiva tales como: el Proyecto "Construcción de Viaducto y Ampliación a Carretera CA01W (tramo Los Chorros) entre autopista Monseñor Romero y CA01W" y la "Construcción y mejoramiento de Centros Educativos en distritos priorizados, a nivel nacional"; US\$86.6 millones fueron transferidos a las Instituciones Adscritas al Ramo para la ejecución de obras de mantenimiento periódico y rutinario de la red vial, a través del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) y para la atención de víctimas de accidentes de tránsito a través del FONAT; además se ejecutaron US\$8.2 millones para atender actividades relacionadas a la gestión institucional y normativa en materia de transporte, y del Ramo en particular.

5. Ramo de Defensa Nacional

En el Ramo de la Defensa Nacional los gastos devengados ascendieron a US\$53.6 millones, es decir el 5.9% del total devengado por el Órgano Ejecutivo y el 16.0% de la asignación modificada, de los cuales US\$52.8 millones fueron orientados al fortalecimiento de la operatividad de la Fuerza Armada y continuar apoyando eficazmente la ejecución del Plan Control Territorial en tareas de seguridad pública; y el resto de US\$0.8 millones se transfirieron al Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, a efecto de apoyar programas de rehabilitación del personal de la entidad castrense y para la gestión administrativa institucional.

6. Ramo de Agricultura y Ganadería

En el Ramo de Agricultura y Ganadería los gastos devengados ascendieron a US\$25.9 millones, es decir el 2.8% del total ejecutado por el Órgano Ejecutivo en este periodo y el 13.7% de la asignación modificada. Del total devengado, US\$17.5 millones fueron destinados al abastecimiento y seguridad alimentaria; US\$3.3 millones para la ejecución de actividades relacionadas al desarrollo de la pesca, acuicultura y desarrollo ganadero; US\$3.6 millones fueron transferidos a las Instituciones Adscritas al Ramo para fomentar el desarrollo del Sector Agropecuario del país, la formación de profesionales y técnicos con orientación agroempresarial; US\$1.5 millones se ejecutaron para la Resiliencia Climática de los Bosques Cafetaleros, ordenamiento forestal y sanidad vegetal y para apoyar la gestión administrativa institucional.

B. Órgano Legislativo y Judicial

Al segundo mes del año, entre los dos Órganos de Estado han devengado US\$51.5 millones, lo que representa el 12.4% de la asignación modificada de US\$416.2, los cuales se detallan a continuación.

Los gastos devengados por el Órgano Legislativo ascendieron a US\$6.4 millones, equivalentes al 13.7% de la asignación modificada de US\$47.0 millones; recursos que se destinaron a atender las diferentes actividades de gestión y coordinación de las funciones legislativas, encauzadas a impulsar, facilitar y aprobar proyectos de ley de beneficio para la población.

En el Órgano Judicial los gastos devengados fueron de US\$45.1 millones, equivalentes al 12.2% de la asignación modificada de US\$369.2 millones; cuyos recursos fueron utilizados para atender los diferentes procesos presentados en salas, tribunales y Centros Judiciales Integrados, brindar apoyo para el peritaje, actividades de laboratorio y otras de soporte logístico a través de medicina legal; así como la prestación de servicios jurídicos-administrativos y de apoyo técnico judicial en las dependencias de este Órgano de Estado, entre otros.

C. Ministerio Público y Otras Instituciones

Los gastos devengados al mes de febrero de 2026 sumaron US\$36.2 millones, es decir 16.8% de la asignación modificada de US\$215.5 millones; cuyos recursos se han utilizado para fortalecer la investigación y promover la acción penal, a fin de garantizar el combate a la criminalidad, el delito y la corrupción, a la defensa de los intereses jurídicos de las personas y a la vigilancia de los derechos humanos; asimismo, a la ejecución, entre otros, de actividades de fiscalización de la gestión gubernamental, planificación de comicios electorales, procesos de capacitación de la ley del servicio civil y ley de ética gubernamental.

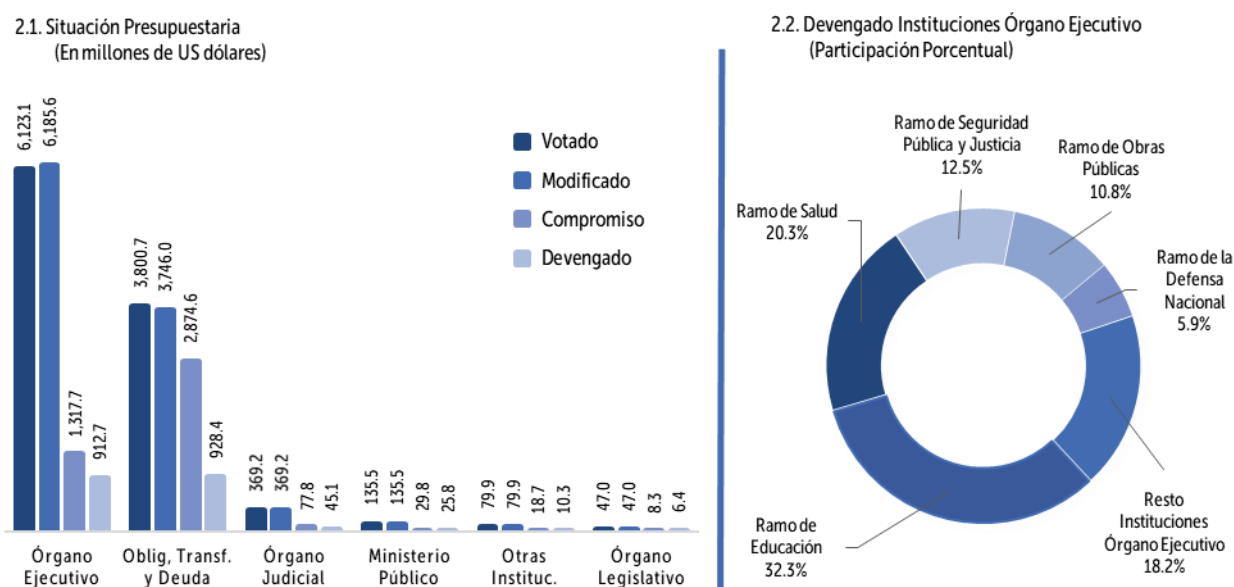
D. Transferencias Varias, Obligaciones Generales del Estado y Deuda Pública

Los recursos devengados en estos tres conceptos ascendieron a US\$928.4 millones, equivalentes al 24.8% de la asignación modificada US\$2,874.6. Del total del monto devengado se distribuye así: las Transferencias Varias US\$416.5 millones (44.9%), el Servicio de la Deuda Pública con US\$487.8 millones (52.5%), y las Obligaciones Generales del Estado con US\$24.1 millones (2.6%); y que sirvieron para atender compromisos ineludibles, tales como:

- Apoyo a Municipalidades, a través de la transferencia de recursos para el funcionamiento de las mismas y al fondo de apoyo municipal para atender proyectos y actividades sociales o de servicios de los municipios; asimismo, incluye transferir recursos a la Dirección Nacional de Obras Municipales para financiar obras de beneficio social y económico.
- Financiamiento al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía que corresponde al subsidio al consumo de energía eléctrica residencial; asimismo para el Subsidio al Gas licuado de Petróleo, cuya asignación permite priorizar su racionalización y focalización, y que permite a beneficiarios que forman parte del Sistema de Entrega del Subsidio al GLP, la adquisición de gas propano a menor precio.
- Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Desarrollo Económico Local, a través de la transferencia de recursos a la Dirección Nacional de Obras Municipales para mejorar condiciones de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, desarrollo local y la prevención de la violencia con la ejecución de proyectos de infraestructura social.
- Apoyo a la Red Nacional de Hospitales, a través de la transferencia de recursos para la gestión de servicios médicos especializados con calidad y excelencia para toda la población.
- El pago de intereses y amortización por el servicio de la deuda interna y externa que corresponde al pago por el uso de préstamos externos e internos para el financiamiento de proyectos de inversión pública; así como, el pago de intereses y amortización de capital por la colocación de títulos valores de corto plazo o deuda flotante.

En la Ilustración No. 2 se muestra los Gastos por Órganos del Estado al mes de febrero de 2026.

Ilustración No. 2
Gastos por Órganos del Estado a febrero 2026



Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

Cuadro No. 3
Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a febrero 2026 - En millones de US\$
(Cifras al 11 de marzo 2026)

Conceptos	Votado*	Modificado*	Compromiso	Devengado	Disponible en Asignación	% Ejecución Devengado/Votado	% de Ejecución Devengado/Modificado
	1	2	3	4	5 = 2-3	6 = 4/1	7= 4/2
Gastos Corrientes	7,143.9	7,152.5	2,737.9	1,257.3	4,414.7	17.6	17.6
Remuneraciones	2,424.9	2,426.2	430.8	430.4	1,995.4	17.8	17.7
Bienes y Servicios	790.6	910.1	400.1	158.9	510.0	20.1	17.5
Gastos Financieros y Otros	1,587.6	1,576.8	1,517.4	290.2	59.3	18.3	18.4
Transferencias Corrientes	2,340.8	2,239.5	389.5	377.7	1,850.0	16.1	16.9
Gastos de Capital	2,220.6	2,238.0	606.0	426.3	1,632.0	19.2	19.0
Inversión en Activos Fijos	1,368.8	1,364.7	237.2	77.9	1,127.5	5.7	5.7
Inversión en Capital Humano	93.5	98.2	23.4	3.8	74.9	4.0	3.8
Transferencias de Capital	683.8	700.7	345.4	344.6	355.3	50.4	49.2
Inversiones Financieras	74.4	74.4	-	-	74.4	-	-
Aplicaciones Financieras	929.4	929.6	929.6	202.7	-	21.8	21.8
Amortización Endeudamiento Público	929.4	929.6	929.6	202.7	-	21.8	21.8
Gastos de Contribuciones Especiales	261.7	243.1	53.4	42.5	189.7	16.2	17.5
Total	10,555.6	10,563.3	4,326.9	1,928.8	6,236.4	18.3	18.3

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales.

A. Gastos Corrientes

Durante este período, la ejecución de los Gastos Corrientes ascendió a US\$1,257.3 millones, cifra que representa el 65.2% del total devengado y el 17.6% respecto a la asignación modificada que es de US\$7,152.5 millones. Del total devengado, la ejecución de las remuneraciones fue de US\$430.4 millones (34.2%), los bienes y servicios con US\$158.9 millones (12.6%), las transferencias corrientes US\$377.7 millones (30.0%), y los gastos financieros con US\$290.2 millones (23.1%).

La ejecución de las remuneraciones y los bienes y servicios fueron de US\$589.3 millones, equivalentes al 46.9% en relación a la asignación modificada del mismo concepto que son US\$3,336.3 millones y representó un 30.6% del total de gastos devengados, resultado de la optimización del gasto implementado en la Ley de Presupuesto 2026, sin afectar el funcionamiento institucional, sobre todo en áreas estratégicas, como son Educación, Salud y Seguridad Pública y Justicia, los cuales alcanzaron una ejecución conjunta de US\$252.3 millones, equivalentes al 58.6% del total ejecutado en remuneraciones.

B. Gastos de Capital

Los Gastos de Capital registraron un monto devengado de US\$426.3 millones, lo que constituyó el 22.1% del total devengado y 19.0% de la asignación modificada en este Rubro que fue de US\$2,238.0 millones. En este resultado, destacan principalmente los recursos ejecutados en las transferencias de capital con US\$344.6 millones, que representa el 80.8% del total ejecutado en este Rubro, y que se destinaron al Apoyo a las Municipalidades para el financiamiento de obras municipales, Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Desarrollo Económico Local y Presupuesto Escolar.

C. Aplicaciones Financieras

Los gastos devengados bajo este concepto ascendieron a un total de US\$202.7 millones, lo que representó el 10.5% del total ejecutado en el período bajo análisis y el 21.8% de la asignación modificada que es de US\$929.6 millones. Del total del monto devengado el 34.3% se utilizó para atender compromisos de amortización de la deuda pública externa y para la interna se atendió el 65.7%, lo que ha permitido cumplir con los pagos de amortización de los diferentes préstamos internos y externos oportunamente.

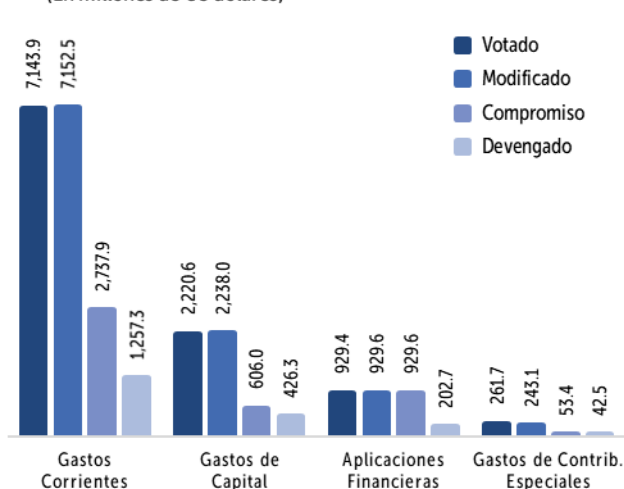
D. Gastos de Contribuciones Especiales

Los Gastos de Contribuciones Especiales devengaron US\$42.5 millones, monto que significó el 2.2% del total devengado y el 17.5% de la asignación modificada en este Rubro. Estos recursos han sido orientados para atender obligaciones derivadas de actividades de beneficio público, según el siguiente detalle:

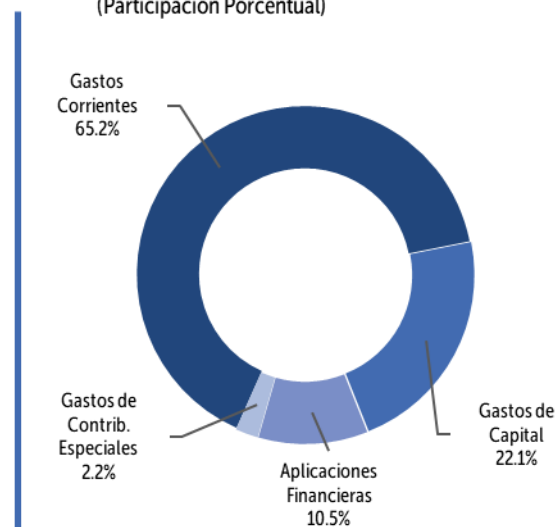
- El Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$22.7 millones, para atender la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional.
- El Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con US\$9.6 millones, para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población.
- La Contribución Especial para el Transporte Público de Pasajeros (COTRANS) con US\$6.5 millones, destinados a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros.
- La Contribución Especial para la Promoción Turística con US\$3.6 millones, que se orientó a fortalecer la promoción interna y externa del turismo salvadoreño.
- La Contribución para el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA) con US\$0.1 millones.

Ilustración No. 3
Gastos por Clasificación Económica a febrero 2026

3.1. Situación Presupuestaria
(En millones de US dólares)



3.2. Devengado de los Gastos
(Participación Porcentual)



ANEXO 1
Presupuesto Ejercicio Fiscal 2026
Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a febrero 2026

Mes	Decreto/ Acuerdo	Concepto	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
I. Presupuesto Votado 2026			9,152,926,333	1,375,395,156	27,259,439	10,555,580,928
II. Incrementos Institucionales			1,489,580	6,200,000	-	7,689,580
Ramo de Economía			1,489,580	6,200,000	-	7,689,580
Enero	D.L. No. 506	Incorporación de recursos provenientes de la Contribución Especial por libra de azúcar extraída que deben aportar los productores de caña y centrales azucareras o ingenios. Recursos destinados a financiar el funcionamiento del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera. Decreto Legislativo aprobado el 29 de enero de 2026.	1,489,580			1,489,580
Febrero	D.L. No. 521	Incorporación de recursos provenientes del Contrato de Préstamo CFA-12061, suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para financiar la ejecución del proyecto "Programa de Simplificación y Digitalización de Trámites, Componente I, MINEC - CAF". Decreto Legislativo aprobado el 24 de febrero de 2026.		6,200,000		6,200,000
III. Presupuesto Modificado 2026 (I+II)			9,154,415,913	1,381,595,156	27,259,439	10,563,270,508

Cifras al 11 de marzo de 2026



MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO

15 Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador

Teléfono: 2244-4000

www.mh.gob.sv

www.transparenciafiscal.gob.sv